

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la inactividad del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.**

Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la Memoria 2016 de la Fiscalía General del Estado se recoge un apartado específico sobre "Violencia sobre la mujer y violencia doméstica". En este apartado la memoria dirige un apartado específico al funcionamiento del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. La memoria señala lo siguiente al respecto:

*"Pese a la obligación establecida en el artículo 7.3 del RD 253/2006, de 3 de marzo, por el que se establecen las funciones, el régimen de funcionamiento y la composición del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, y se modifica el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, no se ha convocado ni celebrado a lo largo del 2015 ninguna reunión ordinaria ni extraordinaria del Pleno del Observatorio, inactividad que impide a las instituciones integrantes conocer el funcionamiento del Observatorio, las deficiencias que existan en la labor de erradicación de esta violencia y elevar propuestas de actuación"*

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué motivos concretos no se ha reunido el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer en todo el ejercicio 2015 si la norma establece que debe reunirse, al menos, dos veces al año?
2. ¿Qué retribuciones poseen los componentes de este organismo obligados a reunirse semestralmente?
3. ¿Cuántas veces se ha reunido el Observatorio en lo que llevamos de año?
4. ¿Ha exigido el Gobierno responsabilidades a las personas que de manera activa o pasiva han impedido que el Pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se reuniera?
5. ¿Considera el Gobierno que el elevado número de víctimas por violencia de género que se producen cada año es aceptable para no supervisar el funcionamiento del Observatorio?

Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos